



Introducción al Seminario Acceso y permanencia en el empleo de los grupos vulnerables: Compromiso activo en los planos institucional, docente e investigador

por José Luis Gil y Gil y Tatsiana Ushakova

Esta edición especial de *Noticias CIELO* reúne las contribuciones de los miembros del Grupo de innovación docente de excelencia “El trabajo del futuro y el futuro del trabajo: innovando en las vías de conexión entre la enseñanza universitaria y el mercado laboral” (TRAFUT) y del Grupo de reciente creación GHub UAH “Alianzas para el futuro del trabajo”, de la Universidad de Alcalá, (Madrid, España) al seminario virtual *Acceso y permanencia en el empleo de los grupos vulnerables: Compromiso activo en los planos institucional, docente e investigado*, celebrado en fecha emblemática del 8 de marzo de 2024, en el marco de la *Iniciativa Interuniversitaria de la OIT para la justicia social, el trabajo decente y los objetivos de desarrollo sostenible*, y en consonancia con el compromiso de ambos grupos con la promoción y aplicación del ODS 8 de la Agenda 2030 de la ONU.

Ante todo, queremos dar las gracias al equipo directivo de la Universidad de Alcalá y a la Oficina de la OIT en España, por su constante apoyo a nuestras propuestas, y a la coordinadora general de la RED CIELO Laboral, Lourdes Mella Méndez y a las coordinadoras de *Noticias CIELO*, Lavinia Serrani y Esperanza Macarena Sierra Benítez, por brindarnos, una vez más, la oportunidad de contar con este medio de difusión en abierto para compartir los resultados de nuestras indagaciones. La idea de reflexionar sobre la empleabilidad de los colectivos vulnerables forma una parte importante de nuestro propósito de indagar sobre las competencias necesarias para la incorporación rápida y exitosa de nuestro estudiantado en el mercado de trabajo. En este sentido, y aunque el aprendizaje constituye un valor en sí mismo, dado que se plantea “a lo largo de la vida”, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la empleabilidad de los graduados se perfila como una meta para culminar una etapa importante de dicho proceso y, de cierto modo, también como un indicador de su calidad, en los términos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Al respecto, la Organización recuerda que el trabajo decente significa oportunidades para TODOS de conseguir un empleo que sea productivo y proporcione unos ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social. Las numerosas propuestas legislativas en el ámbito de la Unión Europea y en España apuntan a la mayor visibilidad de las necesidades concretas de los colectivos vulnerables y a la solidaridad de las sociedades civiles avanzadas con estas necesidades. Es evidente que el empleo se perfila como uno de los mayores desafíos de la integración de estas personas en todas las facetas de la vida. En este sentido, una traducción concreta del compromiso es el grado del desarrollo legislativo y, lo que resulta más importante, su aplicación en la práctica.

Invitamos a los lectores de este número a reflexionar, junto con los autores de las contribuciones, sobre los retos que se plantean en relación con el empleo de algunos de los colectivos vulnerables.

La profesora Cano, nuestra invitada de este año para inaugurar el seminario, abre el número con el tema de la diversidad y la salud mental en el ámbito universitario. Su planteamiento se centra en el estudiantado y el profesorado y pone de manifiesto la exigencia del art. 37.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, de garantizar al estudiantado que, en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes no sea discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

A continuación, los miembros del GID y del GHub de la Universidad de Alcalá analizan la situación del empleo de distintos grupos vulnerables. La profesora Celi Mardonado hace referencia al tema clásico de la igualdad entre las mujeres y los hombres. El profesor Gil y Gil complementa este aspecto en relación con la violencia contra la mujer. El profesor García De La Calle estudia el problema de la empleabilidad de los migrantes en España. La profesora Fernández Martínez aborda el empleo de las personas con discapacidad. La profesora Ushakova indaga sobre el compromiso con el colectivo LGTBIQ+.

Como conclusión, queda en evidencia que la visibilidad y la sensibilización con el problema del empleo de los grupos vulnerables constituye el primer paso. Esta iniciativa arranca en las aulas de los colegios y continúa en la Universidad y en el mercado laboral. Además, se observa que tanto el alumnado como el profesorado puede formar parte de los grupos vulnerables en todo momento o en alguna etapa de su vida. Al igual que otras personas, pueden sufrir la vulnerabilidad por razones múltiples. Dicha situación requiere de la respuesta adecuada y contundente por parte del legislador, las autoridades públicas y privadas y la sociedad civil en su conjunto.

José Luis Gil y Gil

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Alcalá

Tatsiana Ushakova

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Alcalá